

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE MERCANTIL ANDREA MERCANDREA C. LTDA
Ciudad.-

De acuerdo a lo indicado en la ley de Compañías, y de acuerdo a la resolución #92-1-4-3-0013 y los estatutos, me permito someter a vuestra consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del año dos mil trece.

Durante este ejercicio económico no se produjeron hechos extraordinarios en el ámbito administrativo y legal.

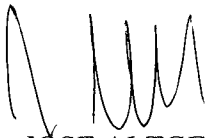
La Compañía ha dado cumplimiento a las normas sobre derechos de autor en el área de sistemas.

La Administración cumplió con las disposiciones de la Junta General de Socios.

La compañía continuó sin ninguna actividad comercial durante el año dos mil trece. La falta de actividad comercial ocasionó un resultado negativo por falta de ingresos.

Es lo que puedo informar a los señores Socios,

Atentamente,



JOSE ALTGELT
PRESIDENTE

Guayaquil, Febrero 3 del 2014.